El sector de San Victorino en los procesos de reconfiguración urbana de Bogotá (1598-1998)*

Fecha de recepción: 15 de mayo del 2010. Fecha de aceptación: 31 de julio del 2010

Carlos Martín Carbonell Higuera
DEA en Antropología Social y Etnología (EHESS-París)
Docente investigador y consultor
Universidad Externado de Colombia
carlosmcarbonell@gmail.com

Resumen

El sector de San Victorino ha sido uno de los escenarios urbanos más importantes y significativos en la historia de Bogotá, capital de Colombia. A lo largo de diversas etapas históricas, ha adquirido múltiples formas y funciones que le han otorgado su carácter y su identidad; sin embargo, debido a su condición de "zona de frontera", de "territorio de umbral", de puerto y puerta de la ciudad antigua y del Centro Histórico de la ciudad moderna, San Victorino es un entorno urbano marcado por sus encrucijadas y contrastes, reflejados en el espacio construido y los actores sociales. Esta indagación toma como punto de partida una exploración en antropología urbana que procura ahondar en las dinámicas socioculturales ocurridas en el sector desde una perspectiva de larga duración, a raíz de los conflictos generados por los usos de este espacio urbano a finales del siglo XX.

Palabras clave autor: Bogotá, comercio, exclusión, informal, mercado, San Victorino.

Palabras clave descriptor: San Victorino (Bogotá, Colombia), historia, siglo XX, antropología urbana, marginalidad social.

* El artículo de reflexión que aquí se presenta constituye un breve análisis sobre los resultados de la tesis para aspirar al título de Doctor en Antropología Social y Etnología, Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París, Francia, realizada entre 1999 y 2010. La tesis se intitula *Mi pueblito vendedor: reordenamiento del espacio e identidades urbanas en el sector de San Victorino (Bogotá, D. C., Colombia)* ©. Este artículo está constituido por fragmentos del trabajo de tesis, otros documentos y algunos aportes personales y adaptaciones a la temática relacionada. Los derechos de divulgación se transfieren sobre la composición narrativa resultante para los efectos de la presente publicación.

The Area of San Victorino in the Processes of Urban Reconfiguration of Bogota (1598-1998)

Abstract The area of San Victorino has been one of the most important and significant urban scenarios in Bogota's (Colombia) history. Through many historical periods, it has acquired numerous forms and functions, which have given it its character and identity; however, due to its circumstance as a "border zone", as a "threshold area", as port and door to the old city and the Historic Downtown of the modern city, San Victorino is an urban environment marked by its crossroads and contrasts, reflected in its built area and social actors. This research takes as a point of departure an exploration in urban anthropology which seeks to delve deep into the sociocultural dynamics occurred in this area from a long term perspective, resulting from the conflicts generated by the exploitation of this urban space towards the end of the 20th century.

Key words Bogota, commerce, exclusion, informal, market, san victorino.

Key words plus San Victorino (Bogota, Colombia), history, 20th century urban, anthropology marginality, social.

O lugar de San Victorino nos processos de mudança urbana na cidade de Bogotá (1598-1998)

Resumo O setor de San Victorino tem sido um dos cenários urbanos mais importantes e significativos na história de Bogotá, capital da Colômbia. Ao longo de diversas etapas históricas, tem adquirido múltiplas formas e funções que lhe deram suas características e sua identidade; porém, devido a sua condição de "região fronteiriça", de "território limiar", de porto e de porta da cidade antiga e do Centro Histórico da cidade moderna, San Victorino é um entorno urbano marcado por suas encruzilhadas e contrastes, refletidos no espaço construído e nos atores sociais. Esta pesquisa toma como ponto de partida uma exploração na antropologia urbana que procura aprofundar-se nas dinâmicas sócio-culturais ocorridas no setor desde uma perspectiva de longa duração, em conseqüência dos conflitos gerados pelos usos deste espaço urbano no fim do século XX.

Palavras-chave Bogotá, comércio, exclusão, informal, mercado, San Victorino.

Palavras-chave descritor San Victorino (Bogotá, Colômbia), história, século XX, antropologia urbana, marginalidade social.

Introducción

La investigación presentada en este artículo partió de una reflexión vinculada con la antropología urbana, que terminó por adquirir un carácter genealógico y arqueológico, debido a la temática que aborda y a la preocupación por una mirada de larga duración —conforme a la metodología propuesta por la escuela francesa de la historia orientada por Fernand Braudel—, en la cual se exploran las diversas facetas y transformaciones del sector. En este sentido, se realizó una *antropología histórica* o, mejor, una *antropología genealógica*, en la que se efectúa una lectura del espacio urbano alternativa a la generada desde la institucionalidad desde los años noventa, a partir de la cual se plantean otras formas de gestión y planificación del espacio urbano.

Este trabajo revisa los elementos históricos y socioculturales determinantes para la toma de decisiones, efectuada en torno a los procesos de reubicación y desalojo del comercio semiformal e informal en el sector de San Victorino durante la alcaldía de Enrique Peñalosa (1998-2000). Históricamente, este sector ha registrado una importante actividad peatonal y comercial, que dio lugar a unas dinámicas socioculturales y urbanísticas de gran relevancia que en la segunda mitad del siglo XX condujeron a una situación particular de conflicto, debido a los usos asignados al suelo urbano en esta zona por parte de la diversidad de instituciones y actores sociales relacionados con ella.

La política de recuperación del espacio público emprendida por sucesivas administraciones urbanas desde 1988 condujo a proyectos urbanísticos que modificaron sustancialmente la urdimbre física de la ciudad, y en esta medida afectaron también el ámbito donde sus habitantes desplegaban sus prácticas y relaciones sociales. Este proceso de transformación comenzó a darse de manera concreta en el sector de San Victorino durante el mandato de Enrique Peñalosa y continúa hasta el momento actual. El análisis en retrospectiva de este proceso ha permitido sopesar con mayor amplitud de criterio las decisiones adoptadas en torno a la gestión y la planeación de esta centralidad urbana.

La investigación muestra cómo, a partir de inicios de la década de los noventa, empieza a cobrar auge una cierta interpretación de lo público y, por extensión, del espacio público, tal y como ha sido consagrado en el marco constitucional colombiano. El campo social de académicos, urbanistas y arquitectos comenzó —luego de la reforma constitucional— a privilegiar una determinada lectura del espacio público, conforme al ideal de la *polis* occidental, orientada por criterios técnicos y burocráticos que terminaron por avalar los intereses de un grupo de actores hegemónicos vinculados a la élite política y económica del país, que dejaron de lado otras miradas en torno a esos mismos escenarios urbanos: las de aquellos ocupantes que habían venido efectuando un uso específico de los espacios colectivos en la ciudad en función de otros referentes socioculturales y otras circunstancias de existencia.

Los resultados de la investigación presentan las múltiples connotaciones de una problemática relacionada con la ocupación de los espacios colectivos de las ciudades colombianas y latinoamericanas por parte de personas que llegan a la ciudad en busca de oportunidades económicas y laborales y que se ven impelidos a desarrollar actividades de

comercio informal. Esta situación evidencia un conflicto (proyectado hacia el espacio urbano) entre la noción de *lo público* y la noción de *lo popular*, para el caso específico de San Victorino, que registran una serie de rasgos de continuidad histórica y, por lo tanto, conceptual que les siguen otorgando vigencia en el momento actual.

En este contexto, durante los años noventa se configuró una "ideología del espacio público", nutrida desde la academia, que influye de manera decisiva en las relaciones de poder y el uso del suelo urbano (conforme a la asociación saber-poder planteada desde Michel Foucault). Ésta se cristaliza en las decisiones adoptadas por sucesivas alcaldías, hasta desembocar en esta territorialidad localizada en los bordes de la zona céntrica de la capital bogotana.

Antecedentes de la noción de lo público y su relación conflictiva con las dinámicas de los actores urbanos en condición de marginalidad

La formación del Estado moderno conduce al surgimiento de la esfera política ilustrada, en la cual aparecen los primeros rasgos de la sociedad civil. "El orden específicamente moderno establecido a mediados del siglo XVII había situado lo público en dos dominios nítidamente separados. Por un lado, la autoridad política, príncipe o Estado; por otro, el dominio estrictamente subordinado que llegaría a ser la sociedad burguesa" (Rabotnikof, 1997, p. 141).

La esfera pública, en cuanto proyecto de la burguesía ilustrada, acogió a los sectores "populares" en contra del régimen del Estado absolutista; pero su intención era impulsar un proceso de cambio político y cultural donde las expresiones propias del pueblo siguieran estando restringidas y subordinadas. Por ello, la mirada sobre el pueblo por parte de la burguesía adoptó un cariz ambiguo: "Existe *pueblo* como noción privativa en relación con una organización racional y política, y que habla como resto y como fuerza —susceptible en eso de poner en duda la organización misma—, y existe pueblo en tanto que idea, principio de esa totalidad 'magnífica'" (Bollème, 1990, p. 37).

Cuando lo público burgués devino Estado, el nuevo poder definió alrededor del discurso de lo público un modelo ilustrado de sociedad que sólo incluyó parcialmente (de acuerdo con su propia idea de pueblo) lo popular. La organización legal del Estado definió las relaciones con el pueblo alrededor del principio de ciudadanía, que privilegiaba al individuo en menoscabo de otras aspiraciones colectivas diferentes a las de la nación. Se dio, en palabras de Martín-Barbero (1990), un proceso de "inclusión abstracta y exclusión concreta", que asumía al pueblo en su generalidad, pero restaba importancia a sus expresiones socioculturales.

Por ello la progresiva consolidación de los Estados capitalistas en la Europa del siglo XIX creó una ruptura entre la burguesía y las clases populares, sujetas ahora a las dinámicas de producción industrial y a la imposición de un modelo educativo que se convirtió en condición de ascenso en la escala social, conforme con los parámetros del liberalismo económico y la democracia política. En la historia de los Estados modernos, las relaciones entre lo popular y lo público experimentaron así un proceso de transición: en un primer momento, el discurso burgués incluyó lo popular en la esfera pública y luego lo sometió a una posición subalterna respecto al Estado ilustrado y al modelo económico capitalista. En el caso de América Latina, interesa saber cómo el pensamiento ilustrado logró posicionarse en las élites criollas de los países latinoamericanos a partir del siglo XIX e integrarse al proceso de construcción del Estado-nación, en desmedro de las culturas locales:

> [Para los europeos,] "civilización" se concibe como un proceso, y "cultura" como un producto. La "civilización" se puede llevar y expandir alrededor de todo el

> planeta, pero la cultura no. Esta distinción fue drástica para los intelectuales del mundo colonizado, quienes asumían [...] que la cultura local tenía que ser mejorada a través del crecimiento y expansión de la civilización europea. La distinción entre civilización y cultura, proceso y producto, contribuyó al colonialismo interno, representado por los intelectuales de las áreas colonizadas, que luchaban contra la "barbarie" de su cultura en pro de la civilización europea. (Mignolo, en Castro-Gómez, Guardiola y Millán, 1999, p. 57)

De este modo, la *autocolonización en nombre de la autodeterminación* vivida en Latinoamérica no transcurrió sin que lo popular participara en la construcción de sociedades nacionales e hiciera presencia en el debate político; pero su participación fue desigual e incompleta, en una interacción continua, aunque asimétrica con los ideales de la modernidad abanderados por los sectores hegemónicos.

Entre las manifestaciones socioculturales de las comunidades latinoamericanas en condición de marginalidad o subordinación, una de las más significativas fue el fenómeno migratorio del campo a las zonas urbanas, que aceleró el proceso de concentración poblacional en las ciudades. La incapacidad de absorber bajo un proceso planificado y racional a toda la masa de migrantes dio lugar a otros fenómenos de tipo económico y social, como la creación improvisada de barrios, las economías de subsistencia y la aparición de nuevas formas de violencia y exclusión. Estos fenómenos alteraron radicalmente la organización del tejido urbano y generaron una serie de circunstancias en el mapa de la ciudad que desafió la capacidad de respuesta del Estado.

Bogotá no escapó a esta realidad, común a la subregión. El recrudecimiento de la violencia exacerbó la tendencia migratoria y dio lugar a una explosión demográfica que septuplicó en 30 años la población: de 330.000 en 1938 a 2'400.000 en 1968. La administración del distrito intentó reaccionar con la creación de un entorno legal apropiado y la "importación" de fórmulas urbanísticas que aún no habían sido llevadas a la práctica. Para 1960, las necesidades de subsistencia de los recién llegados convirtieron el centro de Bogotá en el principal escenario de la venta ambulante y el comercio informal. Los sectores marginados hicieron del espacio urbano el lugar de la desorganización, el tumulto y la concentración, factor que atentaba contra los principios del "orden" y la "estética", tan caros al urbanismo moderno. Desde entonces, el tema del espacio público entró en conflicto con el problema del comercio callejero, considerado un obstáculo para la expresión apropiada del ideal democrático de libertad e igualdad en la práctica cotidiana. El argumento principal consistió en afirmar que el comercio es una expresión del interés particular, el cual atenta contra el interés "general" y los derechos "colectivos" de la ciudadanía. El ideal de individuo urbano —caracterizado por una serie de actitudes, hábitos y comportamientos cívicos esperados y previstos— se enfrentó así a una realidad mediada por las necesidades y el subempleo hizo del espacio público el lugar predilecto para desarrollar "tácticas" alternativas de subsistencia.

Estos y otros factores dieron fuerza al rechazo y la estigmatización de la actividad informal, por considerarla contraria a la noción de lo público y los intereses del ciudadano. Nunca se pensó el comercio informal como expresión de un hecho sociocultural, quizá el más importante de cuantos se reflejan en el espacio urbano de Bogotá, una actividad de inserción social espontánea practicada por desplazados, migrantes y sectores que experimentan la pobreza y los límites del desarrollo económico.

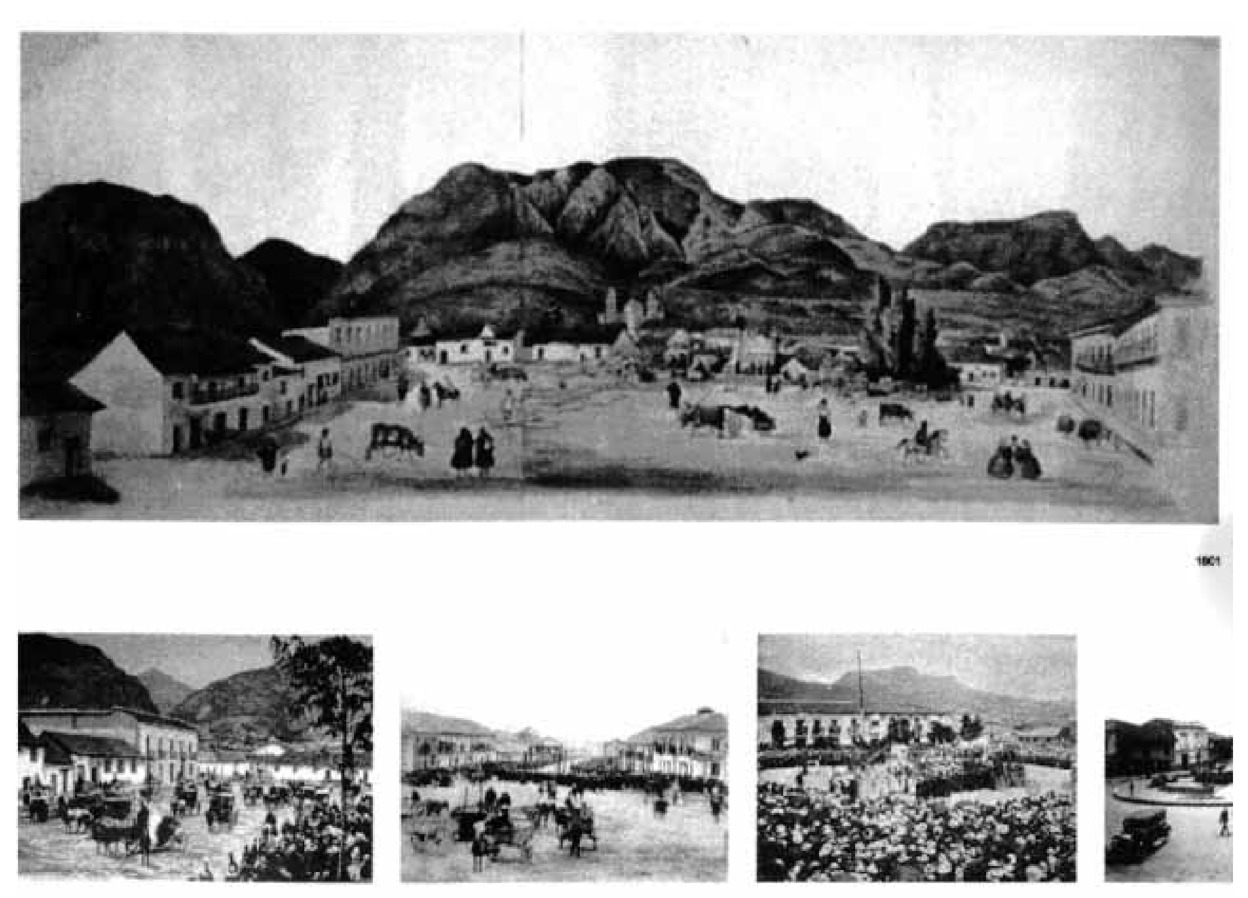
Genealogía socioespacial del sector de San Victorino (1598-1998)

En 1998, la administración de Enrique Peñalosa creó el Taller del Espacio Público, en Planeación Distrital, para efectuar un diagnóstico de diversas situaciones problemáticas experimentadas en el espacio urbano de Bogotá desde una perspectiva histórica y urbanística. Los integrantes del Taller del Espacio Público de aquel entonces llevaron a

cabo una mirada retrospectiva sobre San Victorino, que serviría como argumento para emprender las transformaciones que la ciudad venía proyectando en este sector desde hacía varias décadas. En ella, el Taller del Espacio Público presentaba como los principales usos de la plaza aquellos relacionados con el tránsito y la circulación, los eventos y las fiestas patrias, el ocio y el esparcimiento, pero soslayó la actividad comercial del sector y otras dinámicas sociales que allí se establecían desde tiempos coloniales, así como los procesos generados por la ciudad moderna en épocas más recientes (Figura 1).

Esta situación motivó una exploración de otras realidades históricas y socioculturales que se habían dejado de lado en el análisis reduccionista del Taller, el cual sentó las bases para un tratamiento del espacio urbano arbitrario y definido por la voluntad política del mandatario de turno y sus aliados estratégicos en el sector de la construcción, el comercio, la industria y el ámbito institucional del Estado. Es evidente que los usos reivindicados por el Taller del Espacio Público en San Victorino coincidían con aquellos privilegiados y avalados históricamente por los sucesivos gobiernos de la ciudad, en especial aquellos que establecían una relación estrecha con los principios de la ética cívica, el funcionamiento de las dinámicas del liberalismo económico y los intereses relacionados con una nueva geometría y funcionalidad del espacio urbano. Por ende, con la ampliación de los criterios de análisis se muestran otras facetas de la vida cotidiana en el sector y se ofrecen nuevas posibilidades de lectura del entorno socioespacial en cuestión.

Figura 1
Retrospectiva histórica de San Victorino: versión oficial (1998)

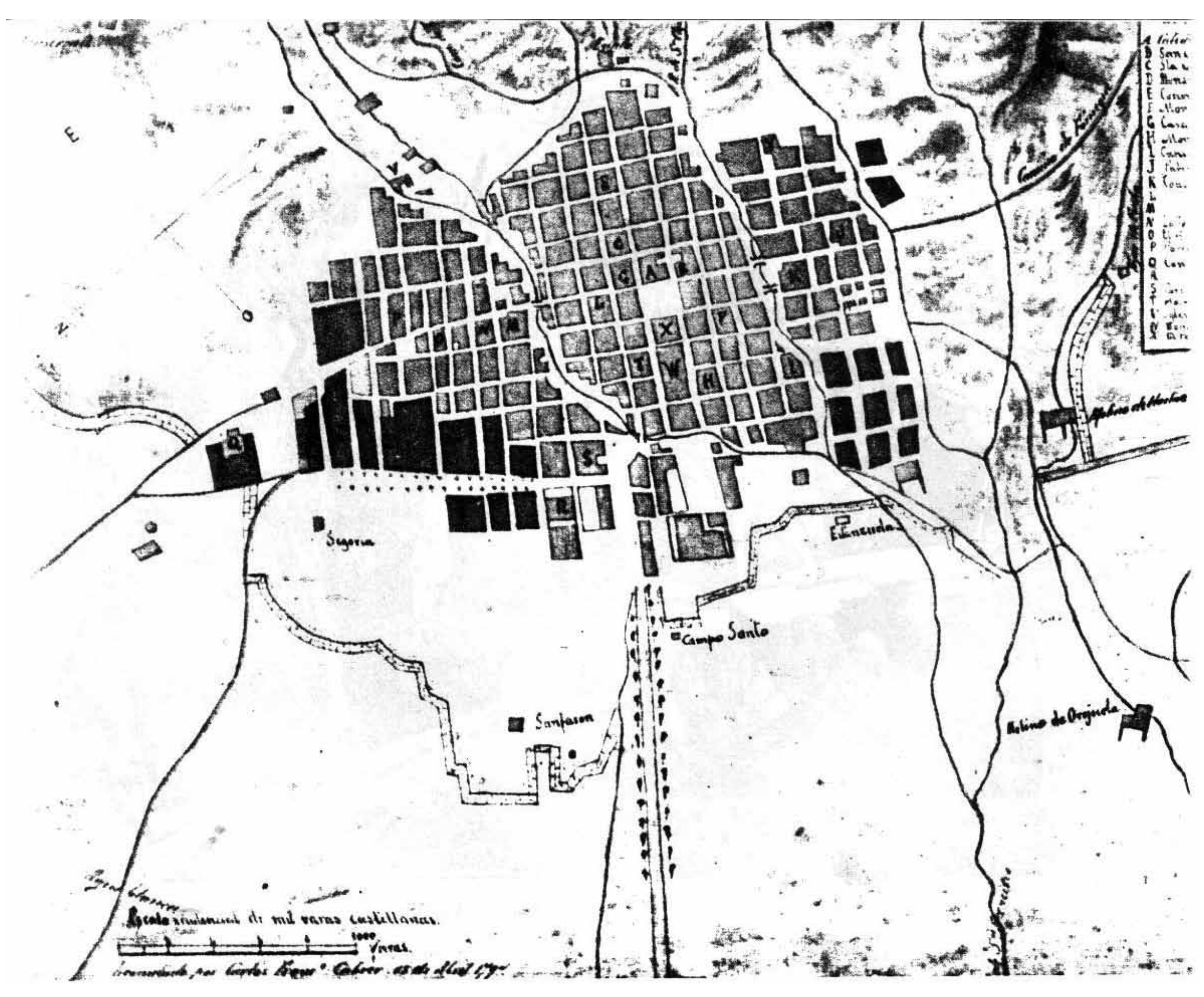


Fuente: Taller del Espacio Público, Planeación Distrital.

En este sentido, resulta importante comprender que San Victorino ha sido, desde su fundación como parroquia, un escenario de encuentro de personas de múltiples procedencias y lugar de confluencia e intercambio de un sinnúmero de objetos, mercancías y trayectorias socioculturales; además, su morfología expresaba una ruptura con el ideal urbanístico de la traza en damero establecido por los conquistadores occidentales a su llegada a América. En Bogotá, las quebradas que descendían de los cerros orientales y rodeaban el lugar donde se localizó la ciudad originaria rompían con el parámetro de las calles rectas y las manzanas cuadradas. El Vicachá, nombre indígena para el río que más adelante fue llamado San Francisco, era el principal de estos afluentes, y fue determinante para establecer la configuración resultante en la consolidación de la ciudad colonial. En el mapa de Carlos Cabrer (Figura 2), uno de los primeros levantados de Santafé, puede apreciarse de manera clara cómo, una vez establecidas sus principales parroquias, el naciente conglomerado urbano seguía estando determinado por el azar de las sinuosidades de las quebradas que le confirieron un límite natural al momento de su fundación.

Una de estas parroquias era la de San Victorino, fundada en 1598. Fue la última de las de la ciudad colonial, después de La Catedral, Santa Bárbara

Figura 2
Plano de Bogotá por Carlos Cabrer (1797)



Fuente: Martínez (1976, p. 83).

(1575) y Las Nieves (1585). Así, San Victorino se convertía en la última de las plazuelas principales erigida en la ciudad, después de la Plaza Mayor y la Plaza de San Francisco. La irregularidad de esta plazuela se explica por el "accidente" del río, no por trazados urbanos previos a la ocupación española o por una morfología constituida de forma espontánea. Esto significa que el ideal de la ciudad renacentista tuvo que ceder a la inminencia de la geografía, y para ese entonces las técnicas de la arquitectura occidental no podían solucionar tal obstáculo para la construcción de la ciudad soñada.

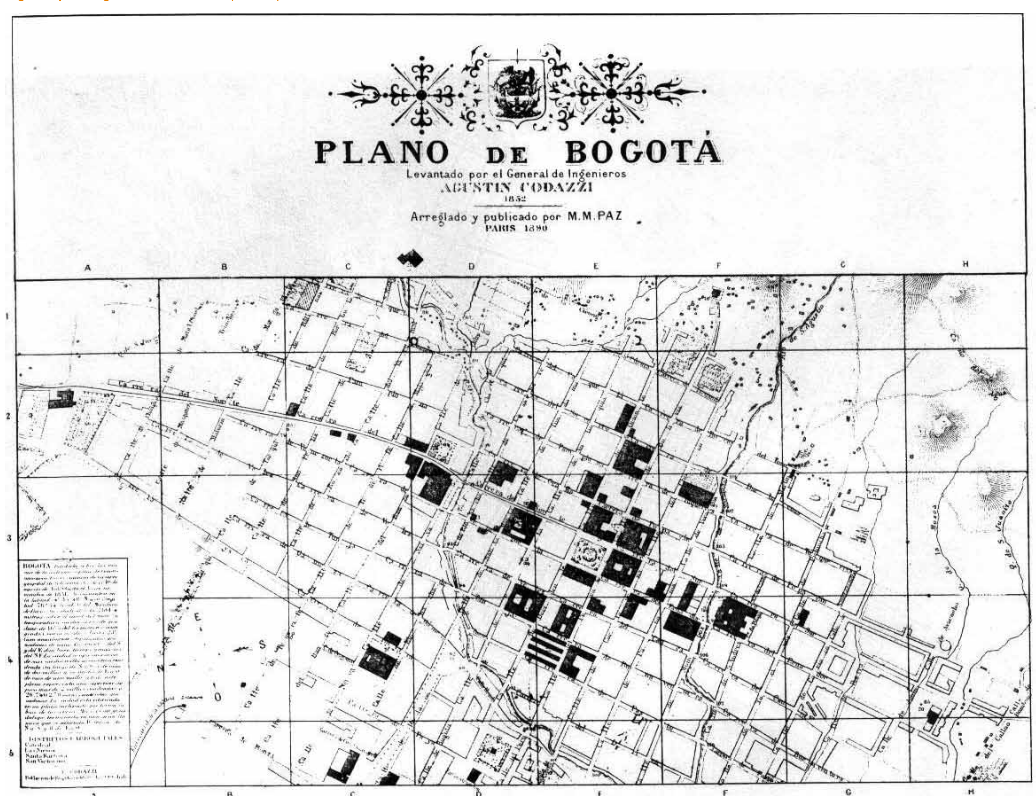
La historia de Santafé quedó de esta manera marcada, a pesar de las disposiciones reales, por una integración entre las leyes del hombre y las de la naturaleza. Los sucesivos mapas realizados hasta bien entrado el siglo XX muestran de manera inobjetable la continuidad de la plazoleta de San Victorino como una plaza triangular, no cuadrangular, ubicada en la ribera occidental del río Vicachá (figuras 3 y 4). Esto contradice la visión que presenta la plaza de San Victorino, con una forma rectangular, tal y como fue construida luego del desalojo del mercado informal. El espacio triangular establecido como lugar común de la ciudad por la antigua plazuela colonial resultaba ser apenas la mitad del espacio ocupado por los vendedores de este mercado, quienes reclamaban la condición de bien fiscal, y no de espacio público, en el lugar que ellos ocupaban.

Esto nos permite afirmar que el sector de San Victorino fue, desde sus orígenes, un espacio semiformal, un territorio de umbral, un escenario de frontera entre lo deseable y lo repudiable. En efecto, San Victorino era y no era ciudad; era entrada, puerta, lugar de confluencia entre *el afuera* y *el adentro*. Era el lugar de la relación, del intercambio, del encuentro entre la ciudad y el mundo. Así mismo, se convirtió en un punto de contacto entre el mundo español y el indígena, y más adelante, un escenario de encuentro entre las élites y los grupos subalternos a la sociedad hegemónica; igualmente, un lugar donde los integrantes de los mismos grupos subalternos solían confluir para interactuar y vivir su propia experiencia de ciudad. Todo esto le confirió paulatinamente a San Victorino una categoría de primer orden en el contexto urbano, y le otorgó, en la opinión de muchos, la condición de "puerto seco" de la ciudad.

Esto denota una práctica clasificatoria derivada de la lógica moderna occidental; pero ante todos los elementos citados, que trascienden lo puramente arquitectónico, ¿no podría decirse que la plazuela de San Victorino se instituyó como un espacio semiformal? ¿Cuáles son las consecuencias de denotarla como tal? ¿Por qué resulta inaceptable que una ciudad o un sector suyo sea "semirregular", cuando todos los elementos de la evidencia empírica apoyan esta hipótesis? Ese argumento, tal y como está planteado, es excluyente, sólo atiende al purismo evidente en las búsquedas de la arquitectura clásica y moderna, así como en las concepciones académicas disciplinares tradicionales. No obstante, al día de hoy, esa proposición resulta absurda. Si podemos hablar de América Latina como el lugar del "extremo occidente" o el territorio de la "modernidad periférica", ¿por qué la arquitectura y el urbanismo no pueden permearse de un conocimiento intersticial? ¿Cuál es la razón para persistir en el dogmatismo arquitectónico aplicado al orden urbano, en tiempos de intensa flexibilidad socioespacial?

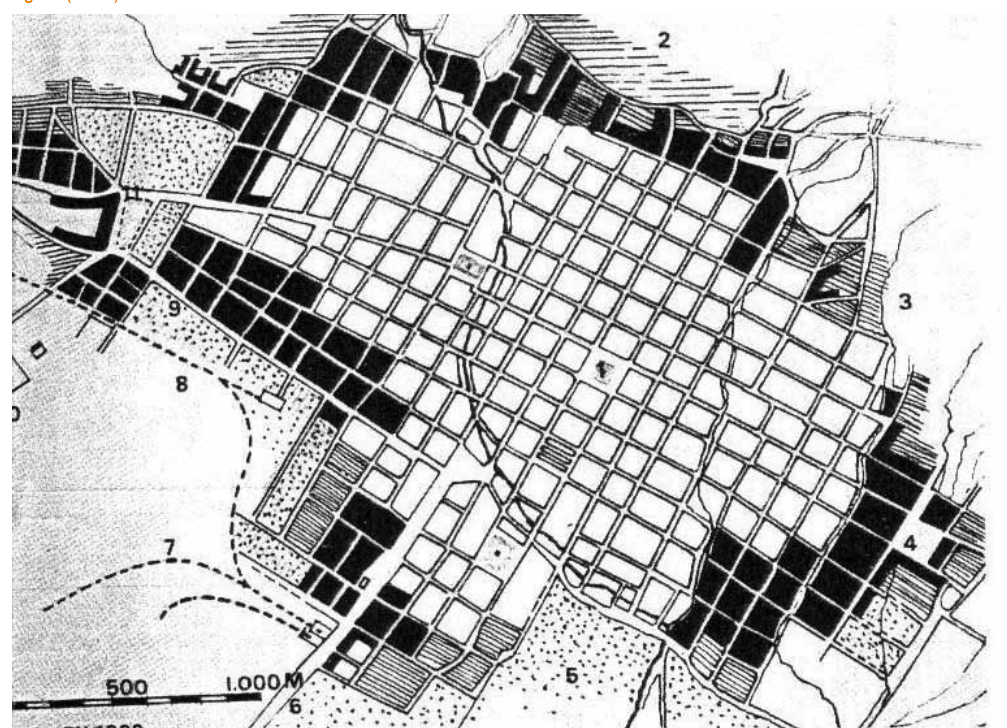
Por todo lo anterior, afirmamos que el espacio público en el mercado semiformal de las Galerías Antonio Nariño era invocado por los funcionarios de la administración como un discurso a futuro, sin relación con la historia ni con el pasado de la plazoleta del mismo nombre que proyectaba realizarse de forma arbitraria, aunque basados en una construcción histórica textual y fotográfica que legitimaba su acción en pos de la modernización y el desarrollo de la ciudad.

Figura 3
Plano de Bogotá por Agustín Codazzi (1852)



Fuente: Martínez (1978a, p. 16).

Figura 4
Plano de Bogotá (1900)



Fuente: Martínez (1976, p. 113).

Sin embargo, la ciudad no puede ser vista simplemente en términos arquitectónicos y urbanísticos; debe ser apreciada desde un punto de vista sociocultural. Y esto, en el sector de San Victorino, se traduce en los usos y prácticas que en este espacio y sus conectividades —expandidas de manera directa o indirecta, física o inmaterial, en todo el contexto urbano y también con un alcance global— han venido ocurriendo desde la instauración de esta configuración socioespacial en tiempos de la Santafé colonial.

Estos elementos han ido transformándose y sucediéndose unos a otros, develando el carácter y la identidad que la plazoleta había terminado por adquirir en el transcurso del tiempo. Y en el contexto del debate planteado, resulta de principal importancia conocer las actividades realizadas por la gente que, por una u otra razón, entraba en contacto y relación con la Plazoleta de San Victorino. Este análisis estuvo ausente casi por completo de los debates que los funcionarios de la Administración efectuaron para establecer el tipo de usos a los cuales se debería destinar el espacio previsto para el desalojo y el reordenamiento espacial, lo cual evidencia un imperialismo de la geometría, la técnica y las aproximaciones científicas cuantitativas aplicadas al urbanismo y la arquitectura sobre las discontinuidades, incoherencias y contradicciones de la dimensión humana y los aspectos cualitativos de la vida social.

Así, debido a esta relación histórica asimétrica entre lo cualitativo y lo cuantitativo, a la brecha que el dogmatismo de la "razón" filosófica y lógica creó entre las ciencias exactas y las ciencias sociales y humanas durante la Modernidad ilustrada, se consideró indispensable efectuar una revisión exhaustiva de la vida social y cotidiana, cuyo devenir llenó de sentidos el espacio abierto por la actual plazoleta, así como sus conexiones reales y simbólicas con la ciudad en el transcurso de su historia.

Las plazas de la ciudad colonial se concibieron para albergar gran diversidad de actividades, en torno a las cuales se aglutinaban las dinámicas socioculturales más representativas de la vida urbana. No obstante, podemos observar también que las plazas fueron las centralidades principales del mercantilismo naciente, el cual sentó las bases del capitalismo y la especulación con el suelo urbano. Esta característica dio lugar a una situación ambigua, pues al tiempo que la plaza era el escenario por excelencia de la diversidad y complejidad de la vida social urbana, su gran relevancia en el ámbito de la ciudad le otorgó una gran fuerza de atracción que condujo paulatinamente al establecimiento de segregaciones y exclusiones respecto a quiénes habrían de ser los principales beneficiarios de los privilegios que confería un lugar de estas características, centro de la actividad social, económica, política y cultural de un entorno regional vinculado a una compleja estructura territorial de ciudades insertas en el entonces naciente proceso de globalización.

En este sentido, es importante señalar que las plazas coloniales de las primeras ciudades latinoamericanas no tuvieron ningún problema en incorporar desde un principio actividades relacionadas con el comercio y el intercambio de productos, sin desmedro de otras funciones integradas a la dinámica sociocultural de aquellos tiempos. En Santafé, las tres plazas coloniales establecidas en el transcurso del siglo XVI fueron la de La Catedral, San Francisco y San Victorino. Todos estos espacios urbanos incluían, sin excepción, la realización de un mercado en algún día de la semana. Los días de mercado eran la ocasión y el pretexto que tenía la ciudad colonial para aliviar las jerarquías impuestas por la "sociedad dual" y propiciar un encuentro desprovisto de las formalidades rituales entre los habitantes del amplio territorio regional:

> La plaza mayor, con el favor del mercado en su piso y catedral en proceso con frente sobre la misma, venció el aislamiento y el desamparo que tuvo en sus primeros

> años. Tan espléndidas gabelas le devolvieron el prestigio que en la traza de la ciudad se le había asignado. [...] En el plano social desempeñó la Plaza [Mayor] un papel muy importante: nacer o vivir en su marco confería alcurnia o señales de riqueza o prestancia. Pero estas categorías perdían su posición en los días de mercado o de regocijos públicos, en los que los santafereños, sin distinción de rangos, se adueñaban de la Plaza y al amparo del ámbito festivo se aflojaba la tensión de las jerarquías y se fundían y nivelaban las categorías de los estamentos. La plaza se magnificaba entonces como aula fascinante de la democracia. (Martínez, 1976, pp. 48-49)

A través de esta cita, Carlos Martínez confirma el carácter democrático del mercado, en lugar de ver en este un escenario de pobreza y marginalidad sociocultural. Por el contrario, tal visión está retomando el carácter comunal y "popular" de la plaza, entendida como la integración entre las gentes de la élite y el pueblo, a través de actividades diversas y no necesariamente excluyentes. Ello reivindica la *validez del hecho social del mercado como proyección de una realidad política*, evidente no sólo en el plano abstracto —y a veces falaz— del discurso, sino a través de los objetos, las prácticas y el contacto humano casual entre las personas que desnudan, en este tránsito, sus motivaciones profundas y las contingencias de su condición social.

Otra vocación importante del espacio urbano en San Victorino fue la de terminal terrestre, lo cual le confirió a esta zona de la ciudad una configuración sociocultural particular. La conectividad que se establecía desde este lugar con las regiones aledañas a través de la Alameda y el Camino a Honda hizo de la plazuela colonial un espacio urbano en el cual se congregaba una gran población indígena y rural. Allí solían encontrarse recuas de mulas o grupos de indígenas que cargaban mercancías y viajeros en sus espaldas, en mulas o en carretas (Figura 5), que también usaban para llevar al mercado


Figura 5
Conducción de pollos al mercado de Bogotá



Fuente: Torres Méndez (1960).

muebles o materiales de construcción. Cuando alguien necesitaba de sus servicios, los podía encontrar en el atrio de las iglesias o en las chicherías de los alrededores. Desde entonces, la parroquia comenzó a erigirse como un escenario de confluencia de los grupos marginales o subalternos a la sociedad española. La mayoría de los mestizos (población que se diferenciaba de los criollos por el predominio de sus raíces indígenas) laboraba como artesanos, tratantes, pulperos y jornaleros.

De este modo, San Victorino comenzaba a adquirir importancia como centralidad estratégica que retroalimentaba las dinámicas urbanas. Ello le permitió, al cabo de dos siglos, alcanzar un reconocimiento y una significación de primer orden en la ciudad que crecía y se consolidaba a partir de 1717 como la capital del Virreinato de la Nueva Granada: “Cuando en 1774, por orden del rey Carlos III, se distribuyó la ciudad en ocho barrios, San Victorino ya ocupaba un espacio importante en Santafé, porque su localización privilegiada, a la entrada de la ciudad, lo hacía punto obligado de encuentro para los viajeros y para el comercio de todas las mercancías que surtían la ciudad colonial” (“Bogotá 2000”, 1994, p. 8). Hacia 1803 apareció en la plazuela otro elemento determinante del espacio urbano durante todo el siglo XIX y que afectó muchas de las dinámicas del sector: la pila de agua del barrio:

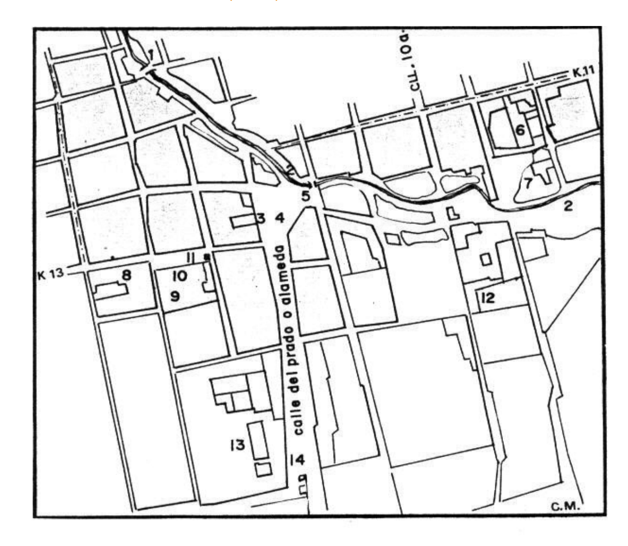
> Con la cuota del padre Andrade, el 22 de agosto de 1803 llegó el agua a la fuente. Ésta fue el fondo de *animadas escenas de la gente del pueblo*, dentro del marco de ranchos pajizos que conformaban la plaza, lugar de chicherías, fritangas, bajo comercio y habitantes ruidosos, con su personaje central, la fontanera y su cántaro rojo, caña de bambú o guadua, con un cuerno a guisa de embudo. (Niño, 1996, p. 135; las cursivas son del autor)

Por primera vez tenemos una narración histórica que hace referencia a esa “atmósfera de bajo mundo”, al oscuro mundo indígena y campesino, escasamente descrito por los historiadores urbanos y que se respiraba en ese sector de la ciudad a principios del siglo XIX. El puente de San Victorino, construido en 1791, se ubicó en el extremo suroriental de dicha plazuela (Figura 6), razón por la cual todas las personas y el tráfico comercial que llegaba a Bogotá por el occidente debían cruzar la plazuela diagonalmente, en dirección suroriental, si querían entrar a la parroquia de La Catedral.

Además, “si las cargas venían en carretas muy grandes, era necesario realizar un trasbordo antes de cruzar el puente, ya que las autoridades no permitían el paso de yuntas de dos o más bueyes” (Mejía, 2000, p. 312). Algo similar ocurrió con los coches de pasajeros:

> Después de la Independencia, en la plazuela de San Victorino los carros debían detenerse, puesto que a partir de 1844 el gobernador de Bogotá, Alfonso Acevedo, ordenó que se prohibiera el tránsito de coches por las calles de Bogotá debido a que destruían y enlozados y dañaban acueductos y puentes. Por esta razón, los pocos coches se detenían en las plazuelas y desde allí las gentes eran conducidas al interior de la ciudad en carretillas de mano. (Rojas y Reverón, 1998, p. 232)

Figura 6
Barrio de San Victorino (1850)



BARRIO DE SAN VICTORINO: 1, Puente Nuevo construido hacia 1830; 2, río San Francisco; 3, iglesia de San Victorino, fue destruida en 1827 por el terremoto de ese año; 4, plazuela de San Victorino; 5, puente de San Victorino; 6, Presidio Urbano; 7, carnicería; 8, Colegio de La Concordia en 1849; 9, Colegio de La Merced en 1849; 10, convento e iglesia de los capuchinos —La Capuchina—; 11, chorro de La Capuchina; 12, baños públicos en 1849; 13, Colegio del Espíritu Santo en 1849; 14, caminos a Fontibón-Honda, se inicia en la plaza de San Victorino con la calzada aderezada lateralmente con arborizaciones y jardines, que tuvo el nombre de Alameda Nueva.

Fuente: Martínez (1976, p. 76).

Esto le confirió a la plazuela una actividad bastante significativa para ese entonces, como punto de llegada de los viajeros y puerto de carga y descarga de mercancías. Es evidente que la marcada movilidad del sector estimuló la vocación industrial y comercial de la zona, además de ser la sede de algunos de los primeros hoteles en la ciudad, que tuvieron influencia en el desarrollo de la industria turística en Bogotá: "A causa de la continua afluencia de negociantes de diferente procedencia, empezaron a proliferar hoteles y estaderos situados alrededor de la plaza. Uno de los hoteles más reconocidos era el 'Pasajeros', ubicado en la calle Doce con carrera 12" (Rojas y Reverón, 1998, p. 232).

Además de la influencia del turismo, la plaza también estuvo vinculada a las actividades de esparcimiento y las ocasiones festivas. En este sentido, contribuyó decisivamente a crear "las sociedades del ocio y el espectáculo" en Bogotá a través de formas locales del entretenimiento, como las corridas de toros organizadas en plena plaza o los paseos que desde esta plazuela se organizaban por el camino de la alameda.

Sobre el establecimiento del mercado en San Victorino existen varias versiones. Por lo tanto, no hay una frontera clara entre las antiguas prácticas de venta al aire libre en las plazas de la ciudad y las creadas con ocasión de la ciudad moderna. Algunos historiadores afirman que "a partir de 1820 se retiró el mercado de la Plaza de Bolívar para la de San Victorino, la cual se utilizó hasta 1920" (Martínez, 1978a, p. 183). No obstante, esta información parece corresponder a las fuentes de una historia no oficial, pues sólo hasta 1846 el mercado se traslada por disposición administrativa a San Victorino. El propio Martínez afirma que, en aquel año:

> Para destacar el monumento erigido a Bolívar y magnificar su plaza se decidió repartir el mercado público de ésta entre las plazas de San Francisco y San Victorino. Nada fácil fue desarraigar a los muy renuentes vendedores que allí venían de tiempo atrás ejerciendo su negocio [...] *A la de San Victorino se le asignó la parte más encumbrante del mercado: miel en zurrones, maderas de construcción, carbón vegetal, esteras, corderos y cerdos. En este desempeño permaneció hasta la apertura, en 1898, de la Plaza de Maderas, hoy de España, que relevó a San Victorino del espectáculo deprimente que ésta presentaba justo a la entrada de la ciudad.* (Mejía, 2000, p. 188; las cursivas son del autor)

Con las anteriores afirmaciones y los relatos de los viajeros de la época se confirma que la Plaza de San Victorino operaba como mercado desde tiempos pretéritos, y que al mismo tiempo, el mercado de la Plaza de Bolívar continuaba funcionando después de 1820. John Hamilton escribe claramente que, para 1825:

> El mercado de Bogotá se realiza en la plaza mayor y es verdaderamente digno de verse; se cree que se gasten allí cada viernes unos 10.000 dólares; y el extranjero se divierte mucho observando desde las gradas del atrio de la catedral, al criollo, mulato, mestizo, indio y negro, este último forma la mayor parte de los esclavos, todos ocupados comprando y vendiendo. Una parte de la plaza se destina a los carniceros, otra a los vendedores de aves, aves silvestres y de caza, y un tercer estante para frutas y legumbres; hay unos acaparadores en el cuarto lugar reservados para la venta de algodón en rama y telas de lana fabricadas en algunas de las provincias. Las frutas tienen bonita apariencia y son buenas, en los mismos aparadores se ven granadas, piñas, cerezas, fresas silvestres y cultivadas, melocotones, manzanas, chirimoyas, gran variedad de melones, zapotes, mangos, en resumen, una gran porción de frutas de las que se cultivan en el norte de Europa y las de los climas tropicales estaban a la venta. (Citado en Martínez, 1978b, p. 61)

En ese mismo año, Carl Gosselmann hacía esta descripción del mercado de la ciudad:

> En medio de la amplia plaza de mercado hay una pila de piedra a la que se trae el agua desde los cerros vecinos por una cañería subterránea. La plaza está bien pavimentada y tienen caminos de forma un poco convexa que parten de la fuente mencionada. A lo largo de los andenes que hay en los costados corren unas acequias anchas y profundas, lo mismo que por la mitad de las calles, y como la ciudad está edificada en declive, siempre tienen agua clara que baja de las colinas;

> mucho más en tiempo de lluvias. Entonces crecen hasta tal anchura que es imposible a los peatones atravesarlas si no es por los puentecitos de piedra colocados en las esquinas. (Citado en Rivas y Bayona, 1988, p. 145)

Esta descripción, ya para 1825, corresponde plenamente a la de la Plaza de San Victorino, con la pila y la forma convexa, además de las dificultades generadas en el sector en épocas de invierno. Las dos citas anteriores indican que ambos mercados funcionaban de manera simultánea, esto es, la plaza actuaba ya como un centro de comercio espontáneo o "informal", aunque el mercado no se hubiera desplazado aún bajo un mandato jurídico y administrativo a San Victorino. Lo anterior sucedía debido a la ubicación del sector en el contexto urbano, como puerta o entrada de la ciudad, situación observada ya desde la Colonia.

Aquí se evidencia la vocación de San Victorino como mercado espontáneo o "informal" que fue adquiriendo su lugar en el escenario urbano, elemento estrechamente asociado al surgimiento de un fenómeno sociocultural de carácter "popular", dado el estrecho vínculo de las poblaciones participantes en el mercado con las comunidades indígenas y campesinas que entraban en relación con las entrañas de la sociedad hidalga y burguesa a las puertas de la ciudad. Por eso es inexacto decir que "Fue en 1846 que el comerciante Juan Manuel Arrubla inauguró en la plaza de San Victorino el primer mercado público de la ciudad" (Bustos, 1995, p. 11), al trasladarlo desde la Plaza Mayor. En realidad, San Victorino ya venía desempeñando ese papel desde la época colonial, pero sólo hasta mediados del siglo XIX su protagonismo como mercado de la ciudad se hizo más palpable, al adquirir un reconocimiento institucional.

En cuanto a la creación del mercado cubierto, "en enero de 1864 se inauguró la primera parte del edificio de la Plaza de Mercado" (Mejía, 2000, p. 185), es decir, posterior al traslado del mercado de la Plaza Mayor a las otras plazas. El mercado cubierto —construido entre las actuales calles 9ª y 10ª y carreras 9ª y 10ª, a tan sólo unas cuadras hacia el sur de la plazuela de San Victorino— resultaba revolucionario, pues venía a sustituir la tradicional forma de venta espontánea en calles y plazas, característico de la época colonial. Era un emblema de la modernización y la racionalización de los espacios urbanos.

Aunque el mercado de Santa Inés satisfizo las exigencias de higiene y cubrió las necesidades de buena parte de la población, el considerable crecimiento demográfico de finales del siglo XIX obligó a mantener los mercados al aire libre en la mayoría de las plazuelas de la ciudad, entre ellas la de San Victorino. Entonces, el sector de San Victorino concentraba, para aquel tiempo, la plaza de mercado cubierta de Santa Inés y el mercado al aire libre de la plazuela. Así, el relato de viaje de la llegada de Miguel Cané a la ciudad en 1881, nos presenta la intensa actividad del mercado de San Victorino con claridad y capacidad expresiva:

La primera impresión que recibí de la ciudad de Bogotá fue más curiosa que desagradable. Naturalmente, no me era permitida la esperanza de encontrar en aquellas alturas, a centenares de leguas del mar, un centro humano de primer orden.

> […] La calle por donde el carruaje avanzaba con dificultad estaba materialmente cuajada de indios. Acababa de cruzar la plazuela de San Victorino, donde había encontrado un cuadro que no se me borrará nunca. En el centro, una fuente tosca, arrojando el agua por numerosos conductos colocados circularmente. Sobre una grada, un gran número de mujeres de pueblo, armadas con una caña hueca, en cuya punta había un trozo de cuerno que ajustaban al pico del agua que corría por el caño así formado, siendo recogida en una ánfora tosca de tierra cocida […]
>
> Los indios, que impedían el tránsito del carruaje, tal era su número, presentaban el mismo aspecto. Mirar uno es mirar a todos. El eterno sombrero de paja, el poncho corto, hasta la cintura, pantalones anchos, a media pierna y descalzos. Algunos, con el par de

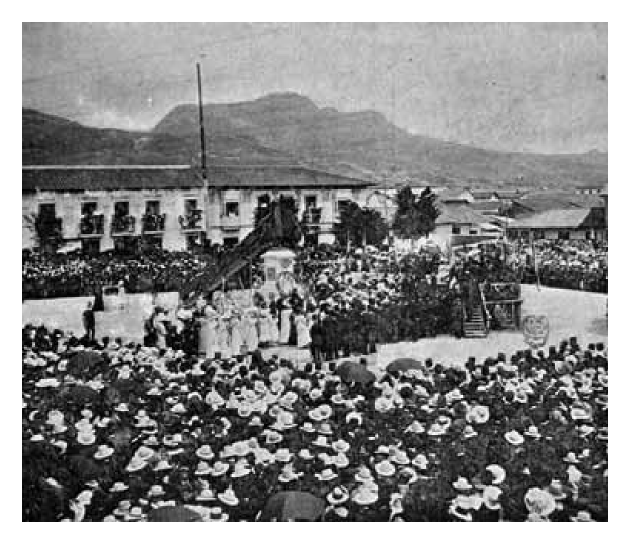
alpargatas nuevas ya mencionado, cruzado a la cintura. Una inmensa cantidad de pequeños burros cargados de frutas y legumbres [...] y una atmósfera pesada y de equívoco perfume.

Los bogotanos se reían más tarde cuando les narraba la impresión de mi entrada y me explicaban la razón. Había llegado en viernes, que es día de mercado. Aunque esté abierto toda la semana, es en los jueves y viernes cuando los indios agricultores de la sabana, de la tierra caliente y de los pequeños valles allende la sabana que abriga a Bogotá, vienen con sus productos a la capital. El mercado de Bogotá, por donde paso en este momento y del que diré algunas palabras para no ocuparme más de él, es seguramente único en el mundo, por la variedad de los productos que allí se encuentran todo el año. Figuran al lado de las frutas de las zonas templadas, la naranja, el melocotón, la manzana, la pera, uvas, melones, sandías, albaricoques, toda la infinita variedad de las frutas tropicales, la guanábana, el mango, el aguacate, la chirimoya, la gramilla, el plátano [...] y doscientos más cuyo nombre no me es posible recordar. Las primeras crecen en las sabanas y en los valles elevados, cuya temperatura constante (de 13 a 15 grados centígrados) es análoga a la de Europa y la nuestra. Las segundas brotan de la tierra caliente, para llegar a la cual no hay más que descender de la sabana unas pocas horas. Así, todas las frutas de la tierra ofrecidas simultáneamente, todas frescas, deliciosas, y casi sin valor nominal. ¿No es un fenómeno único en el mundo? Un indio de la sabana puede darse en su comida el lujo a que sólo alcanzan los más poderosos magnates rusos a costa de sumas inmensas, y más completo aún. (Cané, 1970, p. 46)

Es interesante constatar la diversidad y el dinamismo de la plazuela en torno a su actividad comercial, la cual no sólo funciona los días viernes, sino que continuaba "abierto toda la semana" y recibía una gran multitud de indígenas y campesinos. Durante el siglo XX, este panorama sufrió importantes transformaciones. La pila estuvo en la plaza hasta 1910, cuando fue reemplazada por la estatua de Antonio Nariño (Figura 7), que fue inaugurada el 20 de julio de 1910, durante las celebraciones del centenario de la independencia, y fue obra del escultor francés Enrique León Greber, discípulo de Tenerani. La celebración del centenario fue una ocasión muy especial para restaurar los símbolos del imaginario nacional, y eso se plasmó en la plazuela de San Victorino. Con el levantamiento de la estatua, la plaza cambió de nombre y comenzó a llamarse Plaza de Nariño por primera vez en su historia.

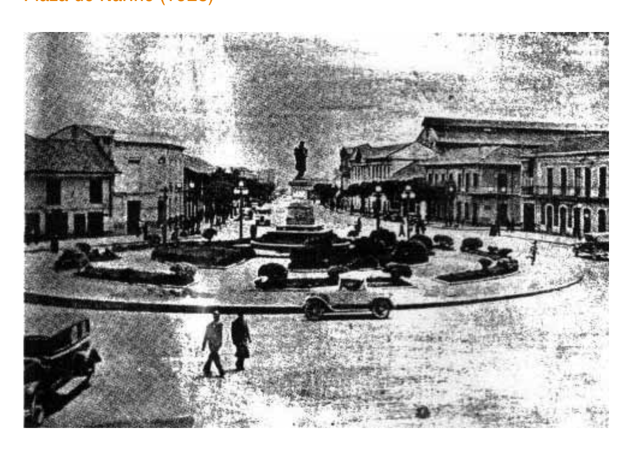
Además del significado simbólico, el espacio público creado en torno a la estatua tenía un carácter funcional. Las líneas del tranvía que venían desde San Diego y Fontibón llegaban a San Victorino, con lo cual se creó una glorieta para que los tranvías dieran la vuelta en ese lugar (Figura 8).

Figura 7
Inauguración de la estatua de Nariño en San Victorino (1910)



Fuente: *El Tiempo* (20 de julio de 1960, p. 6).

Figura 8
Plaza de Nariño (1928)



Fuente: Fenalco (1994, p. 9).

Así se conjugó la importancia de la plaza en el contexto de la cultura nacional y su carácter de equipamiento urbano.

Los trabajos de Luis M. Bautista y Karl Brunner durante la década de 1930 incluyeron el alcantarillado y la pavimentación del río San Francisco, obra que dio lugar a la actual avenida Jiménez. Esta avenida tiene un significado fundamental en la vida de la ciudad, pues los puentes sobre el río desaparecieron y dieron paso a una mayor agilidad en el tránsito de vehículos por el centro de la ciudad, además de contribuir sustancialmente a su higiene y saneamiento. Para San Victorino, esto será de capital importancia, pues se logró consolidar un espacio urbano que conecta de manera eficaz el exterior y el interior de la zona céntrica de la ciudad.

Además, el sector de San Victorino complementa esa dinámica con otra de las iniciativas de Brunner: "El desplazamiento del trazado del ferrocarril del norte, de la carrera 14 hacia el occidente, constituye una de las obras más importantes de Brunner. Este cambio permitió la construcción de la Avenida Caracas, la cual, entre las calles 26 y 45, se convirtió rápidamente en uno de los espacios más importantes de la ciudad" (Montezuma, 2000, p 480). La avenida Caracas se convirtió, a partir de entonces, en uno de los límites urbanos del sector de San Victorino, y la vía de la antigua alameda (hoy carrera 13) perdió definitivamente su importancia como vía perimetral de la ciudad.

Con los proyectos del Plan Soto-Bateman, en los años cuarenta, terminó de estructurarse la malla vial de la Bogotá moderna, cuyo principal epicentro fue la Plazuela de San Victorino, pues allí confluían el tráfico y la movilidad de esos tres ejes viales concebidos entre los años treinta y cuarenta: la avenida Jiménez, la avenida Caracas y la avenida carrera Décima. Tales transformaciones resultaron decisivas para definir la orientación urbanística y la función que este sector iba a adquirir hacia el futuro en el contexto de la ciudad.

La plaza, como lo habíamos mencionado y lo confirma la retrospectiva cartográfica, era triangular hasta inicios de los años cuarenta; sin embargo, en esta época comenzó una transición fundamental para el futuro de la plaza y el sector en su conjunto: el ensanchamiento del espacio de la antigua plazuela:

> 1945. La plaza de Nariño, antigua de San Victorino, venía presentando por la incuria de las construcciones que la enmarcaban un aspecto cada día más deprimente, en detrimento del notable desarrollo adquirido entonces por el sector occidental de la ciudad. Este espacio abierto había surgido sin plano previo y sin normas urbanas que regularan su crecimiento y así había configurado un perímetro pentagonal propicio al desorden y al desaseo. El Concejo con el loable propósito de regularizar y aderezar la plaza expidió en 1945 el Acuerdo 11 por el cual autorizó la remodelación de la plaza. Dispuso igualmente la adquisición de la manzana triangular comprendida entre la calle 12, carrera 11 y costado oriental de la plaza junto con las zonas que para ese efecto se necesiten en la manzana comprendida entre la calle 12, avenida Colón, carrera 14 y plaza de Nariño, de acuerdo con los planos elaborados por la Secretaría de Obras Públicas. (Bitácoras de Bogotá, 2007)

El ensanchamiento de la plaza constituyó un hecho histórico fundamental para la presente reflexión. Se produjo una suerte de unidad entre el amplio espacio para el parqueadero de carros y la glorieta donde el tranvía daba la vuelta para regresar a Fontibón. Prácticamente no había límites entre los dos espacios, más que los señalados por las marcas en el pavimento. El tranvía pasaba justo al lado de los carros del histórico parqueadero, sin que mediara andén o separador alguno. Esto condujo, por vez primera, a la existencia de un amplio espacio con una vocación estrechamente ligada al transporte urbano, lo cual le restó importancia al espíritu cívico y nacional que pretendió infundir la Plaza de Nariño, que tuvo una duración de apenas 40 años, prácticamente los mismos que alcanzó a tener el comercio semiformal de las Galerías Antonio Nariño. A raíz de los acontecimientos del 9 de abril de 1948,

comenzó a debatirse la importancia de darle a la plaza una forma rectangular:

> El abogado Lozano Caballero, al referirse a la transformación y ensanche de la plaza dijo que "sería extraordinariamente fácil ahora cambiar la forma irregular y romboide que presenta la plazoleta, despejándola en rectángulo desde la ciega carrera Once hasta la carrera Catorce o Avenida Caracas, entre las calles 12 y 13 que le sirven de flanco". Con ello se ganaría, siguió diciendo, un ancho espacio para concentrar el estacionamiento, cargue y descargue de los buses y camiones intermunicipales, ya que el actual funcionamiento de tales transportes se realiza trabajosamente y con perjuicio para el tránsito en dicho sector y calles aledañas. Y convendría también aprovechar las ruinas de la Carrera Once, entre calles Once y Doce, para abrir un ancho camellón que comunique la Plaza de Nariño con la Central del Mercado, a fin de dar holgado acceso a los numerosos vehículos que diariamente llegan a proveer a esta última.
>
> Dada la ruinosa actualidad de la zona señalada y de las edificaciones contiguas que han quedado en pie, resultaría bastante económico para el municipio la compra de lotes para el ensanche definitivo de la plaza monumental de Nariño, que servirá también para las grandes reuniones del pueblo, a fin de que las manifestaciones y mítines, que en Bogotá son frecuentes, no obstruyan tan a menudo el tránsito por las vías arteriales y calles centrales. (*El Tiempo*, 1948a, p. 11)

En esta propuesta se hace patente la vocación de San Victorino como terminal terrestre de la ciudad y se pone de presente la existencia de agencias para el transporte de pasajeros en las inmediaciones del sector, actividad que se extendía en ese entonces hasta la Plaza de los Mártires. No obstante, este fenómeno era uno de los que más contribuía a la agitada dinámica urbana en la zona:

> Una de las obras más importantes del plan de reconstrucción de Bogotá en cuyo estudio se ocupan actualmente los ingenieros y arquitectos del municipio, será la regularización y ampliación de la actual Plaza de Nariño que seguirá siendo en el futuro uno de los sectores de más intenso tránsito, puesto que allí confluyen la Avenida Jiménez de Quesada, la carrera 13, la Avenida Colón y el caudal circulatorio de la Avenida Caracas.
>
> La Plaza de Nariño en varias oportunidades ha figurado entre los proyectos de ampliación estudiados por el municipio, pero hasta el momento no se había podido adelantar una obra efectiva por distintas circunstancias. En los trágicos sucesos del mes de Abril este sector fue uno de los más castigados de la ciudad. Numerosos edificios del costado norte y casi todos los de la zona suroeste fueron arrasados. En su mayor parte eran construcciones antiestéticas que algún día han debido demolerse para modernijar [sic] la espléndida Plaza de Nariño, que por un error que debe corregirse ha servido más que todo como centro de cargue y descargue de las empresas de transporte intermunicipal sin resolver en ninguna forma el problema de circulación hacia el norte de la ciudad y sin permitir el embellecimiento de esa zona que está apenas a muy pocas cuadras del circuito más céntrico de Bogotá. (*El Tiempo*, 1948b, p. 19)

Todas estas urgentes demandas impulsaron las tareas de reconstrucción, iniciadas en enero de 1949:

> Para los últimos días del próximo mes de enero se anuncia la iniciación de los trabajos de reconstrucción de algunas de las propiedades afectadas por los sucesos del 9 de Abril en el sector de la Plaza de Nariño (San Victorino).
>
> Últimamente la Secretaría de Obras Públicas Municipales llevó a cabo los trabajos de nivelación de varias áreas para facilitar el planeamiento del gran parqueadero que por iniciativa del Alcalde Mazuera será construido allí, en el curso de los primeros meses del año venidero. (*El Tiempo*, 1948d, p. 18)

Sin embargo, tal parece que estas labores no fueron ejecutadas con las mejores especificaciones técnicas, pues a partir de este momento se comienzan a hacer feroces (aunque no siempre explícitas) críticas sobre las obras de San Victorino, que permanecían en constante inundación cada vez que llovía en la zona céntrica. Este antecedente es de primordial importancia para comprender los sucesos que enmarcaron la historia del mercado semiformal de las Galerías Antonio Nariño.

La actividad de los vendedores ambulantes en el sector era ya de larga data. No se circunscribe de

forma exclusiva a los comerciantes de galerías, sino que venía presentándose, al menos, desde la década de los cuarenta. Las transformaciones del sector hicieron que los vendedores del antiguo mercado se trasladaran a otras zonas de la ciudad; pero, al parecer, el nuevo parqueadero y el deterioro urbanístico —factores unidos a la intensa circulación peatonal y vehicular— incrementaron la afluencia de vendedores a este sector de la ciudad. No obstante, como la descripción permite apreciar, las condiciones de trabajo de vendedores y artistas callejeros eran bastante deficientes. Este gran volumen de vendedores se explica por las altas tasas de migración que la ciudad comenzaba a recibir desde los inicios de la denominada *época de la violencia*, de los años cincuenta. La creación de la avenida carrera Décima facilitó el tránsito vehicular por ese sector de la ciudad, pero al mismo tiempo dio lugar a una importante e histórica división del Centro Histórico, determinante para la historia de San Victorino:

> Dada la situación de la zona central de la ciudad como espacio de conflicto, se realizó una especie de zonificación según el uso de la ciudad. El Centro quedó dividido por la Carrera Décima. De la Décima hacia arriba funcionaban los estamentos administrativos y gubernamentales de la ciudad, y el comercio medianamente organizado y formal. De la Décima hacia abajo quedó el punto de desenfreno mercantil y social de los sectores populares que de alguna manera debía ser regulado. (Rojas y Reverón, 1998, p. 236)

La carrera 10ª logró propiciar esta división del centro entre el "alto centro", el centro de las clases pudientes y de la élite política de la ciudad, y el "bajo centro", el de los sectores mestizos y con menos recursos de la ciudad, los cuales solían concentrarse en las inmediaciones de la plaza (que para entonces era plaza-parqueadero) de San Victorino. Esta situación fue aún más clara, debido a que las familias más influyentes de la ciudad que habitaban en este sector se mudaron hacia el norte luego de los hechos del 9 de abril, luego de construir quintas campestres y residencias hacia el sector de Chapinero.

Así, el umbral, el punto de encuentro que había sido la plaza en el transcurso de su historia, pasó a ser reemplazado por el límite clasificatorio de la moderna avenida, y los sectores de San Victorino, Los Mártires y Plaza España se convirtieron a partir de entonces en zonas de exclusión sociocultural.

La inundación del 17 de noviembre de 1954, causada por el taponamiento del río San Francisco en la parte alta de los cerros orientales, afectó el centro de Bogotá y creó una conciencia clara entre los habitantes de la ciudad en torno al problema generado luego de la pavimentación y el alcantarillado de la Jiménez, pues el río San Francisco seguía pasando por encima de esta Avenida en épocas de invierno y creaba un tobogán de cemento que desembocaba en el parqueadero de San Victorino cada vez que se producía una obstrucción del cauce (Figura 9).

El sector alcanza con esta situación el punto más bajo en términos de su desvalorización como suelo urbanizable en el centro de la ciudad. La "piscina-parqueadero de San Victorino" fue una manera de nombrar la extrema crisis en la que se subsumió esta área urbana a partir de la grave inundación que, junto a lo ocurrido el 9 de abril, le dio una estocada definitiva a los proyectos urbanísticos proyectados para esta zona, que la dejaron, al menos durante una década, a merced de la desidia y el abandono. Sin embargo, el límite en que se convirtió la carrera 10ª fue siendo colonizado, desde épocas tempranas, por mercaderes ambulantes y vendedores callejeros que fueron instalándose en sus diversos segmentos. Con ello se creó un espacio intersticial que intentaba incorporarse a las dinámicas sociales y el capital económico de la gran ciudad.

Esta "esfera de la informalidad" se complementa, en San Victorino, con la acentuada congregación de la anomia y la delincuencia, lo cual implicó la progresiva desvalorización del suelo urbano en el sector y la creación espontánea de zonas de

Figura 9
Inundación del 17 de noviembre de 1954 en el sector de San Victorino


Violenta Inundación Sufrió Ayer Bogotá

El Más Fuerte Aguacero de los Ultimos Años Cayó Sobre la Ciudad

Fuente: *El Tiempo* (1954, p. 1).

tolerancia donde se refugiaban los gamines[1], las prostitutas y los grupos humanos de la más baja calaña. Por ello la preocupación de las autoridades y de la clase política no era simplemente el tema de la inconveniencia de las ventas ambulantes en los espacios públicos, sino su relación con otros fenómenos que comenzaban a cobrar fuerza en la ciudad, como la inseguridad, el desaseo, la competencia al comercio formal y el contrabando (Figura 10).

Figura 10
San Victorino, zona roja de Bogotá


San Victorino, Zona Roja de Bogotá

BOGOTA. — A la izquierda, un aspecto general de la Plaza de San Victorino donde serán concentrados los [illegible] vendedores ambulantes. Ya han invadido el costado sur, sobre la calle 12. A la derecha, una de las construcciones [illegible] en el antiguo parqueadero y que han sido convertidas en [illegible], como puede apreciarse en la [illegible] Caicedo, para EL TIEMPO).

Fuente: *El Tiempo*, Bogotá, (1963, s.p.)

1 Una versión anterior se trató en Rodríguez (2007a) y Rodríguez y Méndez (2010).

Finalmente, luego de muchas dilaciones y dificultades presentadas tanto en el proceso urbanístico como en la organización social que implicaba este proceso de reubicación, en mayo de 1964 comenzó el traslado de los vendedores ambulantes de las calles del Centro Histórico a las Galerías Antonio Nariño, en San Victorino (Figura 11):

> […] la operación ocupacional de las Galerías por parte de los vendedores ambulantes *que firmaron sus respectivos contratos con la personería del Distrito*, se iniciará a las seis de la mañana del día mencionado [25 de Mayo de 1964], con la cooperación y la vigilancia de la Policía Nacional y mediante la ayuda de los propios organismos que aglutinan profesionalmente a los comerciantes ambulantes, *que ahora dejarán de serlo.* (*El Tiempo*, 1964, p. 28)

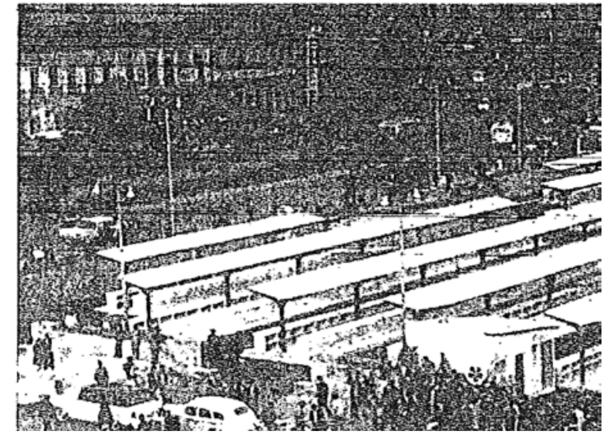
El menosprecio hacia los vendedores era evidente, y estaba atravesado por una clara connotación clasista:

> Sin tropiezos ni protestas apreciables se inició ayer la concentración en la Plaza de San Victorino, de los puestos de heterogéneo comercio que venían multiplicándose de manera alarmante en la carrera décima y otros sectores centrales de Bogotá, con notable detrimento no ya sólo de la estética sino del aseo. Culmina así una campaña emprendida por la prensa y por numerosas entidades cívicas casi desde el momento mismo en que aparecieron esas horrendas máculas de la fisonomía capitalina. Éxito un poco tardío, pero de todos modos digno de unánime celebración.
>
> […] las tenduchas de andén y los vendedores ambulantes prosperaron hasta el extremo de constituir una auténtica lacra urbana porque hubo inexplicable lenidad con ellos al iniciar actividades. Luego —obviamente— se consideraron con derechos poco menos que inalienables, y de ahí que hubiera necesidad de proceder, a última hora, con la necesaria, proporcionada energía.
>
> Que no haya, pues, ni contemplaciones ni excepciones de ninguna especie. Una sola bastaría para que esas ventas vayan reapareciendo paulatinamente en las zonas de las cuales se ha logrado, por fin, desplazarlas […] Concentrado este comercio en la plaza mencionada, allá irán a dar, de modo espontáneo, los vendedores renuentes, si la respectiva clientela se abstiene de fomentar en cualquier forma sus actividades en el centro de la ciudad. (*El Tiempo*, 1964, p. 5)

Este desprecio no sólo era manifiesto por parte de los medios de comunicación de la época, sino por parte de la propia administración distrital, que dedicó a esta reubicación el peor de todos los lugares posibles existentes en Bogotá, escenario de las mayores infamias que podrían afectar a una ciudad en la era moderna y que dejaba a los comerciantes callejeros abandonados a su suerte.

Esto es importante comprenderlo, pues en el momento de la reubicación de los vendedores, el valor del suelo en la plazoleta era irrisorio y no tenía proyección alguna en el contexto urbano; luego, en la época de la administración de Peñalosa, el Taller del Espacio Público le asignó un nuevo valor, conforme a la representación basada en un imaginario histórico y apalancado en la recuperación que los comerciantes reubicados le dieron a ese sector durante su estadía en la zona. Las inundaciones que sufrieron las Galerías Antonio Nariño en 1966 y 1970 son testimonio de esta degradación urbanística del sector.

Figura 11
Aspecto de las Galerías Antonio Nariño en 1964



Fuente: *El Espectador* (1999, p. 3-E. Foto de archivo).

No obstante, con la paradójica acreditación de las Galerías Antonio Nariño en Bogotá y Colombia, a raíz de las inundaciones, cientos de personas, especialmente pobres y migrantes, procedentes de diferentes puntos de la ciudad, de los pueblos cercanos o, incluso, del país entero, comenzaron a llegar al sector para comerciar cualquier tipo de mercancías. Así, la intensa dinámica comercial fue creando paulatinamente aglomeraciones de vendedores ambulantes que con el pasar del tiempo se fueron convirtiendo en asociaciones y sindicatos vinculados al sector del comercio informal, la mayoría de ellos avalados por la administración o las leyes del Estado.

Esta situación comenzó a cobrar proporciones inmanejables, debido a la gran cantidad de personas que buscaban "un lugar en el mundo", una alternativa para su supervivencia en el contexto urbano. En ese sentido, los movimientos sindicales de los años setenta, década en la cual las ideologías de izquierda tuvieron su mayor expansión e influencia en los sectores populares latinoamericanos, fueron decisivos para la ampliación de los límites del comercio informal en San Victorino y la lucha por los derechos de los trabajadores y los grupos marginales.

De este modo surgieron varios grupos de informales que muy rápidamente encontraron la manera de instalarse en el sector con el respaldo de líderes y organizaciones sindicales, que venían convocando a los vendedores callejeros, defendiendo sus intereses y atendiendo a sus necesidades, ante la inmovilidad de un Estado que nunca había tomado acciones decididas por su bienestar. Sin embargo, al ver esta situación, el Fondo de Ventas Populares comenzó a participar en la proliferación de las casetas y puestos callejeros en el sector, con el aval de algunos dirigentes políticos que comenzaron a mostrarse interesados en la instalación de estos locales comerciales improvisados en plena vía pública. Pese a que la Constitución de 1886 definía el espacio público en términos similares a la existente en la actual Carta Política colombiana, la concepción del espacio público existente durante los años setenta y ochenta era bien distinta a la que se tiene hoy en día:

> […] el espacio público fue considerado como asunto pertinente al ente policivo. Tanto es así que el Decreto 1355 de 1970 señaló que la policía local debía reglamentar el ejercicio del vendedor ambulante y debía prevenir los atentados contra la integridad de los bienes de uso público. Este decreto dejó ver una posición permisiva mas no complaciente respecto a la utilización del espacio público. (Rojas y Reverón, 1998, p. 230)

Esto es, la noción de espacio público involucraba la posibilidad de que se desarrollara la actividad del comerciante informal, en convivencia con el espacio destinado a la circulación peatonal y vehicular, así como las plazas y los parques. Como lo hemos visto, esta permisividad en el uso de los espacios públicos para el comercio callejero es el resultado de una práctica tradicional que viene desde los tiempos de la Colonia, aunque en esa época la densidad poblacional no generaba los contratiempos existentes en la ciudad moderna.

Como puede apreciarse, el comercio informal terminó siendo un negocio cuya existencia estaba en manos de políticos y personas con una gran influencia en las esferas del poder público, quienes resultaron ser los principales responsables del mantenimiento y expansión de los vendedores en zonas destinadas al flujo de vehículos y peatones. Esto confirma que la clase política fue la principal responsable de la permisividad en la invasión del espacio público en la ciudad. Tal situación refleja el consentimiento tácito de las autoridades frente a la cuestión de las ventas callejeras, lo cual constituye un cambio de orientación en la actitud de la administración distrital respecto a esta problemática, frente a la posición que se había adoptado durante los años cincuenta y sesenta.

A finales de la década de los setenta comienzan a aparecer en los escritorios de las administraciones distritales los planes de renovación del

Centro de Bogotá, los cuales intentan rediseñar la fisonomía urbanística del sector. En el marco de tales proyectos, San Victorino constituía una zona neurálgica que requería medidas urgentes. No obstante, éstas sólo se concretaron 20 años después del primer plan global que apareció para el Centro de Bogotá. Ante tales medidas, los vendedores comenzaron a pensar en alternativas para su reubicación en un centro comercial que les ofreciera todas las garantías. Ya habían existido en épocas anteriores propuestas para la instalación de todo el comercio informal de San Victorino en un gran centro comercial ubicado en el mismo sector de la zona céntrica.

A comienzos de 1989 comenzaron a aparecer los primeros visos de una reforma constitucional, en el marco de cuyo impulso se vislumbraban varias disposiciones legales que acompañaban esta ola de reformas proclives a la generación de un espacio territorial y político consonante con el liberalismo conservador hegemónico en el panorama global. Así, las iniciativas en pro de la "liberación del espacio público" comenzaron a cobrar fuerza y se cristalizaron en una normatividad concreta, expresada en el Acuerdo 18 de 1989, la Ley 9 de 1989 y, más adelante, en el Acuerdo 6 de 1990 del Concejo de Bogotá[2].

Luego del álgido debate político generado por la reforma constitucional de 1991, las ideas liberales predominaron en la nueva Carta Magna, situación que permitió darle al gobierno una base jurídica y política afín a las iniciativas neoliberales en el plano económico. Pero en los postulados de la Carta Política apareció un conjunto de disposiciones contradictorias: el respeto a la pluriculturalidad y diversidad del país, y el hecho de que "el interés general prima sobre el interés particular". Lo primero es el interés de la comunidad nacional, lo cual implica anteponer el derecho de las mayorías al de las minorías. El debate de filosofía política en torno a los principios comunitarista, liberal y republicano de lo público y la ciudadanía se encontraba en el núcleo del debate:

> El repertorio discursivo neo-republicano […] acentuó la despolitización de la democracia, despolitizando a sus actores, los ciudadanos, y convirtiendo el ser y el hacer de éstos en una suerte de campo neutro, aséptico, geométrico y plano, donde las viejas contradicciones sociales, las diferencias ideológicas y las múltiples fracturas de la sociedad colombiana no se mencionan. (Uribe, 2001, p. 155)

En este contexto, lo subordinado es todo lo que no está vinculado al paradigma unitario de la ciudadanía, la democracia y las libertades públicas, en un claro contexto de "dictadura de las mayorías". Así es como comenzaron a forjarse la ideología de lo público y el liberalismo, a partir de los postulados del nuevo marco constitucional[3].

Aunque esta disposición ya existía en la Constitución de 1886, la renovación de este mandato y la intención de (esta vez sí) hacer cumplir las normas en un país de leyes, hizo que en Colombia comenzara a instaurarse entre los arquitectos y otros integrantes de la comunidad académica una idea del resurgimiento de la ciudad a usanza del ideal de la *polis* griega. Ello condujo a una visión purista e idealizada de la ciudad helénica, que rápidamente se convirtió en el paradigma del cambio, que atendía muy poco a los procesos históricos urbanos, como si las ciudades colombianas hubieran nacido de nuevo con la reforma constitucional.

De los puntos de la Constitución surgieron manifiestos por los que algunos denominaron *la ciudad*

2 El interés por las urbanizaciones cerradas estudiadas en el centro del país (Metepec, Toluca y Puebla) llevó a estudiar estas tendencias urbanas y sociales del encierro en la frontera con Estados Unidos, concretamente a Tijuana, en Baja California; Nogales, en Sonora, y Ciudad Juárez, en Chihuahua. El estudio se desarrolló en el seno del proyecto Comunidades cercadas, dirigido por Eloy Méndez, y en las actividades académicas y docentes quAsí se le denomina, en Bogotá, a los niños que viven en la calle.

3 El Código de Seguridad de la Policía (Acuerdo 18 de 1989) impone algunas restricciones al uso de los espacios públicos (no al encerramiento o la ocupación) y a las autoridades competentes para su asignación. La Ley 9 de 1989 es la ley de reforma urbana, decisiva por instaurar el fin de la permisividad con el vendedor callejero desde el punto de vista jurídico. El artículo 2 de esta ley establece normas específicas sobre el uso del suelo, así como mecanismos para la conformación, regulación y preservación del espacio público.

deseada, firmados por varios investigadores y académicos especializados en los problemas urbanos, a partir de las premisas por las cuales se regiría la Constitución de 1991, que sienta las bases de lo que debería ser la ciudad hacia el futuro. Uno de los once puntos es el del espacio público:

> [...] es el fundamento de la ciudad. Se ha construido a través de su historia y posee el carácter específico que le otorgó su plano fundacional. Es un bien común en el que deben darse las condiciones para ser apropiado por el ciudadano. No es ni puede ser propiedad de los representantes del Estado ni de las autoridades militares, ni de empresas privadas, ni de caprichos individuales que los encierren o que impidan su uso comunitario. El espacio público debe ser el eje de las normas urbanas. (*El Espectador*, 1992, p. 1-E)

Y es evidente que esta concepción tiene una carga ética y moral cuyos alcances estaban próximos a ser comprendidos en la propia existencia sociocultural y socioespacial de la ciudad. La ideología de lo público en el contexto urbano se construyó, así, desde las leyes nacionales y, posteriormente, se territorializaron desde la arquitectura y el urbanismo en el plano metropolitano. La moral de lo público, en conjunción con la ética del capitalismo fundado en el beneficio privado, conduciría a una nueva situación que contribuyó a la configuración sociocultural de la ideología del espacio público en Bogotá y otras ciudades colombianas.

Durante el primer gobierno de Antanas Mockus fueron convocadas organizaciones que buscaban ser representativas de la sociedad civil para formular el Plan Estratégico Bogotá 2000, considerado por Acebedo como "el plan de inversiones de los organismos de crédito internacional" (1999, p. 79). El espacio público era uno de los siete grandes grupos de proyectos estratégicos que estaban consignados como prioritarios para la elaboración de este Plan.

La misma tendencia se observaba en torno al Plan Monitor, apoyado sin reservas por los sectores más prestigiosos de la sociedad colombiana y la Cámara de Comercio de Bogotá. En este contexto, las dinámicas participativas y los procesos culturalmente compartidos con la diversidad democrática de los habitantes se trastocan por decisiones de carácter vertical, predispuestas por las instituciones y aceptadas de manera resignada por la ciudadanía. En este marco de acción, la administración de Peñalosa emprendió, finalmente, la restitución del espacio urbano en la zona ocupada por el comercio semiformal de las Galerías Antonio Nariño.

Conclusiones

San Victorino, entendido como una territorialidad sociocultural que expande sus ramificaciones e influencias hacia la realidad nacional y global, ha tenido múltiples manifestaciones humanas en el transcurso de su historia. Hasta 1997, el sector acogió toda una multiplicidad de usos y prácticas urbanas desde la misma fundación de la ciudad; sin embargo, ninguno de estos usos puede considerarse público o popular. Simplemente constituyeron formas de vivir y habitar la ciudad, más allá de cualquier catalogación.

Las aglomeraciones humanas que se producían en San Victorino correspondían a las dinámicas históricas propias de las condiciones en las que se desarrollaron las urbes latinoamericanas y, en este caso, andinas, pues este entorno geográfico comunica social y culturalmente el proceso histórico de las poblaciones que habitaron en esa región antes de la Conquista y el de los centros urbanos construidos por los españoles. No obstante, la plaza de San Victorino y sus inmediaciones tienen una serie de características específicas a este lugar sociocultural, las cuales pueden contribuir a orientar la reflexión urbanística sobre el sector.

El primer rasgo fundamental es el de San Victorino como escenario de confluencia de las oposiciones: umbral entre la ciudad y el campo, entre lo civilizado y lo natural, entre las tierras altas y

las bajas; punto de encuentro entre españoles e indígenas, lugar de contacto, intercambio, comunicación, comercio, hibridación y mestizaje. El otro elemento destacado es su función de terminal de transportes y puerto seco de la ciudad; esa atmósfera de "puerto" que alcanza con el agitado ir y venir de los pasajeros y las mercancías, el flujo constante de personas, objetos y símbolos, y los escenarios de la clandestinidad, los bajos mundos o los espacios de la informalidad: las chicherías, los lugares de reunión de los grupos subalternos, los prostíbulos, los indigentes, los anormales…

En todas estas formas de habitar el espacio de San Victorino hay un elemento en común: la diversidad de prácticas ejercidas en ese entorno urbano en el transcurso de su historia. Sólo hasta 1964 la plaza de San Victorino comenzó a adquirir una vocación eminentemente comercial, con la reubicación de los comerciantes informales del Centro Histórico en las Galerías Antonio Nariño.

Pero, más allá de toda jerarquía, el principio de diversidad es el que debería orientar la reflexión sobre la identidad del lugar. El paso de la heterogeneidad a la homogeneidad identitaria, llámese espacio público o cultura ciudadana, genera dinámicas de exclusión sociocultural y segregación socioespacial. El ideal de la vida civilizada y la racionalidad tecnocrática no puede hacer *tabula rasa* de los múltiples elementos históricos sedimentados y acumulados en el decurso histórico de una territorialidad singular, apoyado simplemente en la soberanía de la ley. En esta mirada genealógica se han identificado muchos elementos que plantean puntos de vista diferentes, alternativos a los de la historia oficial, interesada en ofrecer una visión unitaria, centralizada y totalitarista del hecho urbano.

Para el caso que nos ocupa, ¿qué podemos decir de la plaza de San Victorino? ¿Ha sido un espacio público o un escenario de aglomeración e identidad de las clases subalternas? ¿Ha sido un espacio destinado al encuentro colectivo? ¿Ha sido un espacio privado o cedido en propiedad y usufructo a un grupo en particular? La respuesta parece ser: ambas cosas. En una zona de frontera no puede existir otra cosa que escenarios y posibilidades de encuentro o desencuentro. Lo cierto es que negar una de las partes de la historia deriva en la omisión de determinados grupos humanos o actores sociales que también han construido sus fundamentos socioculturales e identitarios a partir de un territorio colmado de diversidad, que debe perdurar en la memoria de los lugares, no sólo bajo la forma de lápidas, monumentos y cuerpos de piedra, sino como una presencia viva que tiene derecho a mantener vigentes sus dinámicas sociales. La posibilidad de coexistencia pacífica en territorialidades de frontera dependerá de la capacidad que los diferentes actores sociales tengan para alcanzar acuerdos en torno a los usos del suelo y las prácticas culturales, aun en condiciones de inequidad y asimetría ecosistémica.

Infortunadamente, esto no es lo que ocurre en el mundo de hoy. La hegemonía de la civilización occidental ha definido las bases de "la ciudad deseada" y ha restringido de este modo las posibilidades de "la ciudad deseante". Los principios orientadores del hecho urbano siguen estableciéndose en función de los parámetros de la modernidad occidental como movimiento sociocultural pretendidamente universal, lo cual le proporciona a la ciudad un horizonte ético, jurídico e histórico.

Otras interpretaciones de la historia pueden conducir a perspectivas diferentes de gestión y manejo de los territorios; pero una visión unitaria y centralizada de los espacios históricos conduce a la negación de principios fundadores del ideal democrático, como la pluralidad, la descentralización y la equidad, en función de intereses particu-

lares que operan desde los lugares privilegiados del poder político y social, apoyados en el control de los dispositivos jurídicos e institucionales que rigen a las sociedades modernas.

En la coyuntura histórica de Bogotá y San Victorino a principios de 1998, el rasgo fundamental fue la sacralización del marco constitucional y jurídico que les otorgaba facultades a los dirigentes urbanos para interpretar las normas según una filosofía radical que configuró un imperio y una ideología de la ley en torno a la cuestión del espacio público en la ciudad, orientada claramente a privilegiar unos intereses particulares y unas tendencias ideológicas específicas, afines a las condiciones hegemónicas existentes en la actual modernidad global. Esto determinó de forma sustancial el sentido de las transformaciones urbanísticas que se iniciaron bajo la administración de Enrique Peñalosa y que continuaron produciéndose en las sucesivas administraciones urbanas hasta el día de hoy.

Bibliografía

Acebedo, L. F. (1999). Urbanismo de la imagen o estética de la miseria. *Espacio en Blanco*, 1, 79-85.

Bitácoras de Bogotá (2007, 19 de enero). *Sucesos históricos —siglo XX—*. Recuperado el 19 de octubre del 2008, de http://bitacorasdebogota.blogspot.com/2007/01/sucesos-historicos-siglo-xx.html.

Bogotá 2000 (1994). Bogotá: Fenalco.

Bollème, G. (1990). *El pueblo por escrito: significados culturales de lo popular*. México: Grijalbo.

Bustos, Ó. (1995). San Victorino, rebusque capital. *Número*, (6), 10-19.

Cané, M. (1970). Bogotá. En *Viajeros extranjeros en Colombia: siglo XIX*. Cali: Carvajal.

Caicedo, C. (1963, 16 de marzo). San Victorino, zona roja de Bogotá. *El Tiempo*, s. p.

Castro-Gómez, S.; Guardiola Rivera, Ó. y Millán de Benavides, C. (Eds.), (1999). *Pensar (en) los intersticios*. Bogotá: Centro Editorial Javeriano.

El Espectador (1992, 8 de marzo). Manifiesto por una ciudad deseada: Bogotá, p. 1-E.

El Espectador (1999, 21 de febrero). Adiós a 35 años de ventas. Bogotá, p. 3-E.

El Tiempo (1948a, 12 de mayo). En estación central de transportes convertirán la Plaza de San Victorino. Bogotá, p. 11.

El Tiempo (1948b, 13 de mayo). 3.000 carros podrán estacionarse en la moderna Plaza de Nariño en Bogotá. Bogotá, p. 19.

El Tiempo (1948c, 17 de mayo). Reconstrucción de Bogotá. Bogotá, p. 11.

El Tiempo (1948d, 5 de diciembre). La reconstrucción en San Victorino va a ser iniciada para Enero. Bogotá, p. 18.

El Tiempo (1954, 18 de noviembre). Violenta inundación sufrió ayer Bogotá. Bogotá, p. 1

El Tiempo (1960, 20 de Julio). Cómo celebró Bogotá hace 50 años el Centenario. s. p.

El Tiempo (1964, 22 de mayo). El lunes se hará el trasteo de los vendedores ambulantes. En Bogotá, p. 28.

Fenalco (1994, 13 de mayo). *San Victorino añora su espacio público*. Bogotá.

Martín-Barbero, J. (1990). *De los medios a las mediaciones*. Bogotá: Convenio Andrés Bello.

Martínez, C. (1976). *Bogotá: sinopsis sobre su evolución urbana*. Bogotá: Escala.

Martínez, C. (1978a). Las tres plazas coloniales de Bogotá. En *Bogotá: estructura y principales servicios públicos*. Bogotá, Cámara de Comercio.

Martínez, C. (1978b). *Bogotá reseñada por cronistas y viajeros ilustres* (tomo II). Bogotá: Escala-Fondo Editorial Colección Historia de Bogotá.

Mejía Pavony, G. R. (2000). *Los años del cambio: historia urbana de Bogotá 1820-1910*. Bogotá: Centro Editorial Javeriano.

Montezuma, R. (2000). Bogotá: movilidad y espacio público en el siglo XX. *Revista Javeriana*, 135 (666), 471-494.

Niño, R. (comp.), (1996). *El círculo de la exclusión: Santafé y Bogotá*. Bogotá: Veeduría Distrital.

Rabotnikof, N. (1997). *Max Weber: desencanto, política y democracia*. México: UNAM.

Rivas, R. y Bayona, N. (1988). *El alma de Bogotá*. Bogotá: Fundación Villegas.

Rojas, D. M. y Reverón, C. (1998). Plaza de San Victorino, punto de encuentro y lugar de intercambios. En B. C. Pineda et al., *Bogotá: historia común* (pp. 225-254). Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá.

Uribe, M. T. (2001). Las promesas incumplidas de la democracia participativa. En *Diez años de la Constitución colombiana 1991-2001: seminario de evaluación*. Bogotá: Unibiblos.